

Presupuesto para la igualdad entre mujeres y hombres por ramo

Definición	Se refiere al presupuesto autorizado por la Cámara de Diputados y publicado en el Presupuesto de Egresos de la Federación, para acciones y programas que promueven la igualdad entre mujeres y hombres. Conocido como “presupuesto etiquetado para mujeres y la igualdad”.
Fuente	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)
Precisiones de la fuente	Estos registros se actualizan anualmente, durante el mes de diciembre.
Interpretación	Es el monto (millones de pesos) que se destinan, por cada ramo (institución), para la aplicación de acciones y programas para la igualdad entre mujeres y hombres.